



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 16 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo Gdp.Nro. 1163 del 15.09.2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S) ; "Bono por Nacimiento" de hijo de funcionario afiliado al Servicio de Bienestar.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	251163	15/09/2025	DANIEL ANSALDI AROS	1140503001	70.000	70.000
TOTAL					70.000	70.000

La cantidad de :
SETENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110316 \$ 70.000

